

**DIÁLOGO ESTRUCTURADO MIGRATORIO UE-ALC**  
**REUNIÓN DE ALTO NIVEL UE-ALC SOBRE MIGRACIONES**  
**“FAMILIAS, GRUPOS VULNERABLES Y MIGRACIÓN”**

**15 Y 16 DE MARZO DE 2010**

**MADRID**

**INFORME FINAL DE LA CO-PRESIDENCIA**

Los días 15 y 16 de marzo de 2010 se celebró en Madrid la Tercera Reunión de Alto Nivel UE-ALC sobre Migraciones en el marco del Diálogo Migratorio Estructurado e Integral birregional lanzado el 30 de junio de 2009 en Bruselas con el fin de abordar de manera constructiva y pragmática los asuntos de interés común y de importancia para ambas regiones, en un clima de entendimiento y respeto mutuos. Las dos regiones abordaron la temática vinculada con “Familias, Grupos Vulnerables y Migración”.

Esta Tercera Reunión fue inaugurada el día 15 de marzo de 2010 por **D. Javier Elorza**, Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, **D. Juan Pablo de Laiglesia**, Secretario de Estado para Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, **D. Pablo Anselmo Tettamanti**, Director de Organismos Internacionales y Coordinador del Grupo Especial de Migraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, **D. Juan López-Dóriga**, Director de Políticas de Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, **D. Agustín Díaz de Mera**, Diputado del Parlamento europeo y Copresidente del Grupo de trabajo Migración de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EuroLat y **D<sup>a</sup> Diane Schmitt**, Jefa de Unidad Inmigración e Integración, Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad, Comisión Europea.

La reunión transcurrió bajo la Co-Presidencia española de la Unión Europea, ostentada por **D. Javier Elorza**, y la co presidencia argentina en representación del grupo de los países de América Latina y el Caribe, ostentada por **D. Pablo Anselmo Tettamanti**.

La lista de participantes y el programa se adjuntan a este Informe.

La Reunión se celebró de acuerdo con el espíritu del documento de “Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración” aprobado el 30 de junio de 2009 que determina que las partes identificarán desafíos comunes y ámbitos de cooperación mutua.

Los representantes de los países de América Latina y Caribe reconocieron que es fundamental asegurar el goce y la protección efectiva de los derechos humanos para todos los migrantes, con independencia de su condición migratoria.

La primera sesión estuvo dedicada al “**Análisis de los impactos positivos y negativos de la migración sobre las familias.**” Contó con ponencias por parte de la investigadora Rosa Aparicio del **Instituto Universitario José Ortega y Gasset (España)** sobre “*Las migraciones, nuevo horizonte en las relaciones entre la UE y los países ALC:*

*Oportunidades y riesgos para las familias*” y por parte del Embajador Fernando Yopez de Ecuador que presentó su visión sobre este tema.

Durante esta primera sesión, los participantes subrayaron:

- La escasez de datos estadísticos y estudios sobre la migración entre los países ALC y UE necesarios para la elaboración de políticas migratorias y de desarrollo. Se mencionó que la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana EUROLAT está estudiando la posibilidad de creación de un Observatorio Euro-Latinoamericano de migraciones, en plena conformidad con la normativa europea sobre protección de datos.
- La necesidad de profundizar en políticas públicas para la protección de la familia, en especial de mujeres en situación de vulnerabilidad, atendiendo en particular las necesidades de las familias monoparentales y las familias divididas como consecuencia del fenómeno migratorio.
- La realidad de las familias transnacionales y las dificultades derivadas de este fenómeno, así como la necesidad de profundizar en una mayor cooperación judicial internacional, en particular en materia de derecho de familia.
- La mayor vulnerabilidad de los migrantes irregulares y de sus familias.

La segunda sesión temática, bajo el título **“Políticas, Medidas y Buenas Prácticas Para la Protección de la Familia: Programas de reagrupación familiar”** contó con ponencias por parte de Diane Schmitt de la **Comisión Europea** que presentó la Directiva 2003/86/EC del Consejo relativa al derecho a la reagrupación familiar y por parte de Collette Robinson de **Jamaica** sobre el tema *“Elementos clave de una Estrategia de reunificación familiar: perspectiva del impacto social”*.

Los participantes destacaron la importancia de la reagrupación familiar para la integración y la cohesión social y reconocieron que la reagrupación familiar es un derecho y no una obligación. Además, se reconoció el rol importante que las organizaciones internacionales y las ONGs tienen en el apoyo a las políticas e iniciativas de fortalecimiento de los programas de reagrupación familiar.

Compartieron sus experiencias y puntos de vista e identificaron como posibles áreas de cooperación:

- La construcción de políticas comunes y medidas a nivel europeo tras el Tratado de Lisboa, en particular, la posible revisión de los instrumentos legislativos existentes, entre ellos la Directiva sobre el derecho a la Reagrupación Familiar y la Directiva relativa al Permiso de residencia de corta duración para las Víctimas de Trata.
- Iniciativas de asistencia psicosocial a los migrantes y a sus familias, en los países de origen, tránsito y destino con el fin de reducir los impactos negativos del fenómeno migratorio, en particular sobre los menores; incluidos los familiares de los emigrantes no reagrupados.
- Facilitación de los trámites administrativos para la reagrupación familiar autorizada.

La Reunión abordó posteriormente el tema de **“Políticas, Medidas y Buenas Prácticas Para la Protección de la Familia. Retorno y Reinserción”**. Manuel Pombo de la **Organización Internacional de Migración** presentó programas de retorno voluntario

desde España y proyectos de reinserción y fue seguido por Ximena Botero de **Colombia** quien presentó el programa nacional “Colombia nos une” en una ponencia titulada “*El Retorno Positivo*”.

Los participantes reconocieron que el retorno, siendo una de las posibles maneras de reunir la familia separada por la migración, se plantea la mayor parte de las veces cuando al inmigrante se le han agotado las oportunidades de estancia en el país. Sobre esta base, señalaron la importancia de:

- Garantizar el retorno voluntario digno y sostenible, aún en circunstancias de crisis
- Una mayor coordinación entre los programas de reintegración y reinserción de los países de origen y de destino a través del intercambio de información y buenas prácticas, cooperación técnica y aprovechamiento de recursos disponibles.
- El mayor aprovechamiento de las experiencias y conocimientos adquiridos por el inmigrante en el exterior para el desarrollo en los países de origen.

La reunión continuó con una cuarta sesión temática sobre “**Políticas, Medidas y Buenas Prácticas Para la Protección de Grupos Especialmente Vulnerables. Empoderamiento de la Mujer.**” Intervino Cecilia Romero por parte de **México** con la ponencia sobre “Las mejores prácticas para la protección de los migrantes, enfocada en tema de menores y su impacto en la unidad familiar”. A continuación, Aneta Suda de **Polonia** presentó el “*Sistema de apoyo y protección a las víctimas de trata en Polonia*”. Paola Aracelli Muñoz de **Perú** presentó el trabajo realizado por el **Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social**. Por último, Joaquina Larraz de **España** presentó “Las políticas públicas y buenas prácticas en la integración de las mujeres inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad en España.”

Compartieron sus experiencias y puntos de vista e identificaron como posibles áreas de cooperación:

- Estudiar planes de atención para la protección de menores no acompañados y la capacitación de personal especializado en esta temática. La Comisión Europea anunció una iniciativa a nivel europeo en esta dirección.
- Facilitar la coordinación entre las instituciones de los distintos países involucrados, favoreciendo la protección de los menores no acompañados y medidas que prevengan este fenómeno.
- Involucrar a las entidades públicas y privadas nacionales y locales y a la sociedad civil en el desarrollo de programas para la erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral, promoviendo su reinserción en la sociedad.
- Incrementar la cooperación internacional en la represión del delito de trata de seres humanos, identificación de víctimas, de rutas utilizadas y el establecimiento de mecanismos de alerta temprana.
- La sensibilización de la sociedad sobre el fenómeno de la trata y la protección de las víctimas evitando su estigmatización.
- Acciones de formación dirigidas a las autoridades diplomáticas en países de origen y destino, autoridades policiales, personal médico, etc. para la prevención y la identificación de las víctimas así como su asistencia.

- Protección legal y facilitación para la obtención de permiso de residencia para las víctimas de trata en el país de destino o de su retorno al país de origen.

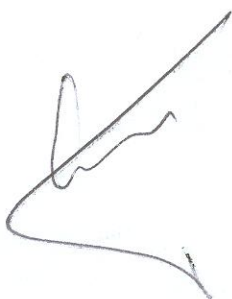
En el marco de la Reunión, varios delegados sugirieron la necesidad de profundizar en el análisis de la migración circular.

La Comisión Europea destacó la inminente puesta en marcha de un proyecto que financiará a través de su Programa Temático para la Cooperación en asuntos migratorios, inspirado en este Diálogo y titulado “Fortalecimiento del Diálogo y Cooperación ALC y UE para apoyar la gestión migratoria y mejorar el impacto de la migración sobre el desarrollo”. También destacó su disposición a financiar proyectos bilaterales o subregionales en el ámbito migratorio con los países ALC.

La Tercera Reunión de Alto Nivel permitió profundizar el diálogo birregional y determinar mejor los desafíos comunes y ámbitos de cooperación mutua, así como elaborar una base más sólida de documentación en materia de migración, en particular en lo relativo a la protección de la familia y grupos vulnerables, para entender mejor la realidad del fenómeno, basándose en el principio de responsabilidad compartida, en el refuerzo del compromiso y en la voluntad de ambas Partes de debatir las cuestiones relacionadas con la migración.

De acuerdo con el Documento de Bases de 30 de junio de 2009, se reiteró que, con el fin de asegurar que las Reuniones de Alto Nivel en el marco del Diálogo Estructurado birregional sean fructíferas, es necesario mantener y reforzar un nivel de participación de la ALC y de la UE suficiente, apropiado y homogéneo.

*En Madrid, a 16 de marzo de 2010*



**Javier Elorza Cavengt**

**Co- Presidencia española**



**Pablo Anselmo Tettamanti**

**Co-Presidencia argentina**